



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I10-2025
“SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO ESTATAL”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 15 de mayo del 2025, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I10-2025** referente a la adquisición de **“Sustancias Químicas y Material de Laboratorio para el Laboratorio Estatal”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria**, la *Q.C.B. Yadira Hilerio García* y el *Q.B.P. Eusebio Canizales Espinosa*, como representantes del Laboratorio Estatal, **Invitado Permanente** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, no habiendo licitantes presentes.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por el licitante participante las cuales son las siguientes:



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

DUDAS TÉCNICAS:					
NO. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 188, clave 807847942, ANTI-ZIKA VIRUS (IGM). KIT O ESTUCHE DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS HUMANOS CLASE IGM CONTRA EL VIRUS ZIKA MEDIANTE LA TÉCNICA DE INMUNOENSAYO ENZIMÁTICO (ELISA)	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EN QUE EQUIPO SE UTILIZARÁN ESTAS PRUEBAS O EN SU DEFECTO CONFIRME SI NO ES NECESARIO QUE SEAN PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO.	NO SE REQUIERE PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO SOLO QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)
2	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 217, clave 800742033, REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS REACTIVO DE ELISA PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI. EN SUERO O PLASMA. MEDIANTE EL USO DE ANTÍGENOS CRUDOS. INCLUYE CONTROLES. ESTUCHE PARA MÍNIMO 96 PRUEBAS. SOLICITAR POR NÚMERO DE PRUEBAS. RTC.	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI NO ES NECESARIO QUE SEAN PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO.	NO SE REQUIERE PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO SOLO QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)
3	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 218, clave 800810731, REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS RUBÉOLA. IGG. PARA DETERMINAR EN SUERO Y PLASMA POR TÉCNICA INMUNOENZIMÁTICA. EQUIPO COMPLETO INCLUYE: CONTROLES REACTIVOS. PARA MÍNIMO 96 PRUEBAS. RTC.	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EN QUE EQUIPO SE UTILIZARÁN ESTAS PRUEBAS.	NO SE REQUIERE PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO SOLO QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)
4	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 219, clave 800702466, REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. DENGUE. IGM. PARA DETERMINAR POR TÉCNICA INMUNOENZIMÁTICA ANTICUERPOS CONTRA DENGUE: IGG E IGM, ANTÍGENO INACTIVADO CON LOS CUATRO SEROTIPOS (1, 2, 3 Y 4). PARA MÍNIMO 96 PRUEBAS. RTC.	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI NO ES NECESARIO QUE SEAN PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO, EN CASO DE QUE SI, PERDIMOS AMABILMENTE NOS ACLARE CUÁL.	NO SE REQUIERE PARA UN EQUIPO ESPECÍFICO SOLO QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)
5	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 239, clave 807847926, ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA. KIT O ESTUCHE DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION MOLECULAR SIMULTÁNEA POR PCR EN TIEMPO REAL DE LOS VIRUS ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA. KIT O ESTUCHE PARA 96 DETERMINACIONES CTC	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ESTAS PRUEBAS PODRÁN SER UTILIZADAS EN CUALQUIER TERMOCICLADOR Y NO ES NECESARIO QUE SEA DE ALGUNA MARCA EN ESPECÍFICO.	PARA ESTAS PRUEBAS SE REQUIERE UTILIZAR LOS TERMOCICLADORES APPLIED BIOSYSTEMS (MODELOS 7500 FAST Y QUANT STUDIO) QUE SON CON LOS EQUIPOS PROPIOS CON LOS QUE CUENTA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, ADEMÁS DE QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

					GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)
6	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 1	Para el renglón 239, clave 807847926, ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA. KIT O ESTUCHE DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION MOLECULAR SIMULTÁNEA POR PCR EN TIEMPO REAL DE LOS VIRUS ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA. KIT O ESTUCHE PARA 96 DETERMINACIONES CTC	SE LE PIDE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI NO ES NECESARIO INCLUIR EQUIPOS EN LA PROPUESTA.	NO ES NECESARIO INCLUIR EQUIPOS EN LA PROPUESTA YA QUE EL LABORATORIO ESTATAL CUENTA CON TERMOCICLADORES PROPIOS, SOLO QUE CUMPLA DENTRO DE LAS MARCAS AUTORIZADAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS REGULATORIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (DGE/INDRE)

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 22 de mayo del 2025, a las 11:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:45 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
 CABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
 NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. YADIRA HILERIO GARCÍA	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.B.P. EUSEBIO CANIZALES ESPINOSA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

X

J